

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 139/2021 por la que se nombra a D^a María Ángeles Peinado Herreros como Defensora Universitaria, de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dando cumplimiento a los artículos 16 b, 17 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y en el artículo 29.b del Decreto 236/2011, de 12 de julio por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Nombrar a D^a María Ángeles Peinado Herreros, con efectos desde el 29 de septiembre de 2021, como Defensora Universitaria, de la Universidad Internacional de Andalucía, con todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

En Sevilla, a fecha pie de firma

José Ignacio García Pérez
El Rector

